



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 3.012

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 22 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Ordinaria N° 14 de fecha 20.05.14, Acuerdo N° 61;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS	DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
05					Transferencias Corrientes	42.552
	03				De Otras Entidades Públicas	42.552
		002			De la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	42.552
			999		Otras Transferencias corrientes de la Subdere	42.552
13					Transferencias para Gastos de Capital	31.000
	03				De Otras Entidades Públicas	31.000
		002			De la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo	31.000
			001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	31.000

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas

Fecha: 02-06-14 Hora: 15:00

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS	DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21					Gastos en Personal	58.235
	01				Personal Planta	35.300
	02				Personal a Contrata	7.735
	03				Otras remuneraciones	7.000
	04				Otros Gastos en Personal	8.200
22					Bienes y Servicios de Consumo	3.000
	05				Servicios básicos	3.000
24					Transferencias corrientes	1.000
	03				A Otras Entidades Públicas	1.000
		080			A las Asociaciones	1.000
			002		Otras asociaciones	1.000
31					Iniciativas de Inversión	10.000
	02				Proyectos	10.000
		004			Obras Civiles	10.000
			033		Construcción Alumbrado Público Acceso Altos del laja y Otros	10.000
33					Transferencias de Capital	31.000
	03				A Otras Entidades Públicas	31.000
		099			A Otras Entidades Públicas	31.000
35					Saldo Final de Caja	(29.683)

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto y las Modificaciones Internas que dieran a lugar .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.